

RECOMENDACIONES FORMULADAS AL GOBIERNO NACIONAL
POR LAS REPRESENTANTES AL I ENCUENTRO NACIONAL
DE MUJERES CAMPESINAS

Las mujeres campesinas de Colombia participantes en el I Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas, celebrado en Bogotá los días 15 y 16 de octubre de 1984, que contó con la participación de delegaciones de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Córdoba, Chocó, Caquetá, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Norte de Santander, Santander, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle, Guanía, Putumayo, Casanare, Amazonas, Vichada, Arauca y Vaupés.

Damos un atento saludo y agradecimiento a los coordinadores de este importante evento, que sin lugar a dudas debe repercutir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer campesina.

En el Encuentro tratamos aspectos tan importantes que nos permitieron analizar la realidad que vive el campesinado en general, en lo relacionado con tierra, crédito y comercialización, asistencia técnica, capacitación, salud, educa-

ción, recreación, vivienda, etc. Pudimos constatar que la situación de la mujer es aún más crítica y que a pesar de los intentos del gobierno por definir políticas que favorezcan a la mujer campesina, estos no alcanzan aún a cubrir la totalidad de sus necesidades.

CONCLUSIONES

1. TIERRA

Vemos que la distribución de la tierra en nuestro país se halla repartida así:

- a. Grandes latifundistas que en la mayoría de los casos la tienen inadecuadamente explotada a pesar de ser las tierras más apropiadas para la agricultura.
- b. El minifundista dueño de pequeños pedazos de tierra que no le aportan ni siquiera para su mínima subsistencia, por lo general ubicados en zonas menos fértiles y de difícil acceso.
- c. Existe un gran número de hombres y mujeres en el campo que carecen de la tierra para trabajarla.

El consenso general nos muestra que el problema de la tierra es muy compleja y sobre el giran muchos de los problemas del campesinado colombiano, entre los que podemos destacar: desempleo, violencia, emigración del campo a la ciudad, prostitución, etc.

- Es necesario recalcar que la tierra cumpla la función social de la propiedad según la Constitución Nacional, por tal razón, es urgente el plantearnos como reivindicación de la mujer campesina una reforma agraria integral y democrática que entregue la tierra al campesinado, con mecanismos adecuados que eviten la discriminación de la mujer en los aspectos de distribución y titulación de tierras. Exigimos que se le adjudique a las mujeres o a la pareja como patrimonio familiar.
- Recomendamos muy seriamente a los señores congresistas una revisión y modificación a la actual legislación agraria tendiente a dar mejores garantías a la mujer.
- Sugerimos al INCORA que entre a verificar los terrenos baldíos e incultos existentes en el país,

contando con la participación y el aporte de las Organizaciones Campesinas que desde hace años viene luchando por una verdadera reforma agraria, con el fin de que se la entregue a los campesinos que la necesitan y la quieran trabajar.

- Que legalicen los problemas de toma de tierra existentes en este momento en el país, con el fin de evitar atropellos que arbitrariamente se cometen contra hombres, mujeres y niños que trabajan en nuestros campos.
- Es prioritario que se respeten y amplíen los resguardos indígenas como patrimonio nacional, conservando sus costumbres.
- Afirmamos nuestra decisión de apoyar el proyecto de ley de reforma agraria, presentado al Parlamento por la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias de Colombia.
- Que se diseñen programas especiales para las zonas de colonización.

II. CREDITO Y COMERCIALIZACION

- Que se amplíen los montos y cobertura de los créditos para la mujer campesina, que sean oportunos y con facilidades de pago, bajos intereses y sin tantas trabas en su tramitación, otorgándoseles directamente a la mujer. Esto es, que se cumpla cabalmente lo establecido en el Política sobre el Papel de la Mujer Campesina en el Desarrollo Agropecuario.

- Ajustar a niveles regionales los patrones de costo del crédito concertado entre entidades y usuarios.

- Si se quiere evitar el endeudamiento de las mujeres campesinas, se requiere:
 - que se nombre una comisión de vigilancia para que el crédito llegue a la mujer campesina;

 - que el gobierno fortalezca a entidades como CECORA, IDEMA, y DANCOOP para garantizar el mercadeo de los productos campesinos y la creación y extensión de cooperativas.

Las mujeres de las zonas tabacaleras recomiendan:

- que el 25% del impuesto que recibe el gobierno por concepto de producción de tabaco, se revierta en dichas zonas para educación, salud, comercialización y deportes. Que se impulse la diversificación de productos en estas zonas, contando con la debida asistencia técnica.
- Que las ganancias que obtiene el gobierno con respecto al café se reviertan en créditos con intereses bajos.
- Estimular la producción nacional suprimiendo la importación de alimentos.
- Que se asegure la construcción y adecuación de vías de comunicación que faciliten el transporte de los productos.

III. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

- Exigimos una capacitación integral, que se nos enseñe el porqué, o el cómo de las cosas y que incluya contenidos para concientizar al hombre y a la sociedad

sobre el papel de la mujer, respetándola como un ser pensante y dinámico capaz de decidir en los aspectos que más se ajusten a sus intereses.

- Que el programa CAPACA a través del SENA, se extienda a todas las regiones del país, ya que este programa es muy acertado para los campesinos porque en los departamentos donde ha comenzado está dando resultados positivos haciendo que las comunidades participen de adentro hacia afuera y logrando que el campesino, sobre toda la mujer, elija la capacitación que necesite y el tipo de organización que mejor le convenga.
- Que las distintas entidades del estado amplíen la nómina de instructoras rurales que lleven orientación y asesoría a las familias campesinas.
- Que se preste una verdadera asistencia técnica gratuita con funcionarios capacitados para los proyectos productivos de mujeres.
- Que se amplíe el número de Promotores de Organización Campesina y se autorice comisiones para que se pueda reestructurar las Asociaciones de Usuarios.

IV. EDUCACION, SALUD Y RECREACION

Teniendo en cuenta que la educación es un factor fundamental al cual todos los campesinos debemos tener acceso, solicitamos:

- Campañas masivas de alfabetización en el campo, especialmente para las mujeres.
- Que se dote a los establecimientos educativos de suficiente personal docente, material didáctico, bibliotecas, que les permiten cumplir una eficiente labor.
- Que no exista el frecuente cambio de textos cada año, que sólo contribuye a aumentar la precaria situación del campesinado.
- Apoyamos la nacionalización de la educación y que ésta llegue a los sectores campesinos, dándoles oportunidad de su ingreso a colegios y universidades.

Ya que la mujer es la encargada de velar por la salud de los miembros de la familia requerimos de una adecuada asistencia médica, a bajos costos, con suficiente personal médico y paramédico, además de dotación de implementos necesa

rios para prestar un adecuado servicio.

Necesitamos:

- Capacitación en salud a la mujer campesina e indígena y creación de centros asistenciales en estas comunidades.
- Exigimos que la planificación familiar sea una decisión propia de la mujer campesina y no impuesta por el gobierno.
- Que se garantice la extensión de los servicios de agua potable para las viviendas campesinas.
- Que ICBF, llegue a los campos con guarderías infantiles con miras a ayudar a aliviar a la mujer campesina en las pesadas tareas y que se contribuya a la nutrición de la niñez desamparada.

V. VIVIENDA

Como con los créditos para vivienda no se aseguran ingresos para pagarlos, se exige que los intereses de esos créditos sean mas bajos que los de otros créditos.

En síntesis exigimos el respeto y la participación efectiva de la mujer en todos los niveles reconociendo que es un ser dinámico y con suficiente experiencia y capacidad para luchar por el desarrollo de las comunidades colombianas.

Que se garanticen los derechos de mujeres y hombres campesinos para reunirse libremente sin represión.

Somos conscientes de que todas estas recomendaciones hacen parte del proceso de paz que se adelanta en nuestro país. No habrá paz si a las mujeres y familias campesinas se les niegan sus mas sentidos derechos.

Que las conclusiones de este importante Encuentro se divulguen por todos los medios de comunicación para que lleguen a la mujer campesina y a las diversas entidades estatales.

Este Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas, conscientes de la necesidad de una organización estable que asegure el desarrollo y bienestar de las mujeres colombianas que hoy representamos, constituyó el Comité Nacional de Mujeres Campesinas conformado por representantes de las cinco regiones del país y de las comunidades indígenas. Exigimos el decidido apoyo del gobierno en recursos financieros y asesoría para que este Comité pueda cumplir sus funciones

f1

Y vigilar la ejecución de la Política para las Mujeres Cam
pesinas.

Gracias.